

ACUERDO 033 DE 2014

(Acta 06 del 12 de junio)

"Por el cual se modifica el Artículo [1](#) del Acuerdo 013 de 2013 del Consejo de Sede, Calendario Académico del año 2014 de la Sede Bogotá, con el fin de reajustar algunas fechas para la finalización del primer periodo académico de 2014, así como, los calendarios del periodo intersemestral y del segundo periodo académico de 2014"

EL CONSEJO DE LA SEDE BOGOTÁ

En ejercicio de lo señalado en el artículo 3 de la Resolución 1136 de 2013 de la Rectoría, y

CONSIDERANDO

Que a través de la Resolución N°1136 de 2013 la Rectoría estableció el Calendario Académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodos académicos del año 2014, y determinó que corresponde a los Consejos de Sede expedir el Calendario Académico detallado de la Sede.

Que mediante el Acuerdo 013 de 2013, modificado mediante Acuerdos 017 y 027 de 2014, el Consejo de Sede aprobó el Calendario Académico del año 2014, para los programas de pregrado y posgrado de la sede Bogotá.

Que debido a los obligados cierres del Campus Universitario realizados entre abril y mayo de 2014, se solicitó a la Rectoría modificar el calendario académico establecido para la Sede Bogotá, para el año 2014.

Que mediante Resoluciones N°623 y 641 de 2014 la Rectoría modificó la Resolución N°1136 de 2013.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 089 del 25 de abril de 2014, reguló los traslados de los estudiantes de un programa curricular a otro, y estableció en el artículo 2 que este tipo de solicitudes deben ser presentadas antes de la séptima semana del respectivo periodo académico.

Que se hace necesario reajustar algunas fechas del calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2014 en la Sede Bogotá, así como del periodo intersemestral, con el fin de garantizar el normal desarrollo de todas las actividades académicas y cumplir con lo establecido en el Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico.

Que el Consejo de Sede en sesión extraordinaria no presencial realizada entre el 10 al 12 de junio de 2014, Acta 06, acordó aprobar los ajustes en las fechas establecidas en el calendario académico del año 2014, y en consecuencia,

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Modificar el Artículo 1. del Acuerdo 013 de 2013, en lo correspondiente a los ítems 38, 41, 42, 43 y 49 del primer periodo académico de 2014, y en lo correspondiente al calendario establecido para el periodo intersemestral y para el segundo periodo académico de 2014, los cuales quedarán así:

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2014

38	Inscripción para grados - Segunda Ceremonia	Hasta junio 17 de 2014
41	Finalización del Periodo Académico	Junio 28
42	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración de 16 semanas o menos)	Julio 04 hasta las 5:00 p.m.
43	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración entre 17 y 20 semanas)	Julio 12 hasta las 5:00 p.m.
49	Generación de recibos de matrícula para el período 2014-II de Admitidos	Julio 04

PERIODO INTERSEMESTRAL

1	Inscripción de asignaturas a través de la página Web Dirección Académica	Julio 01 - Julio 03
2	Verificación de promedios y prerrequisitos estudiantes preinscritos (SIA) *	Julio 09
3	Publicación de estudiantes seleccionados página Web de la Dirección Académica	Julio 10
4	Duración de los cursos	Julio 10 - Agosto 01
5	Cancelación (libre) de asignaturas a través de la página Web Dirección Académica	Julio 10 - Julio 11
6	Cancelación (libre) de asignaturas con descuento de créditos página Web Dirección Académica	Julio 14 - Julio 21
7	Cancelación extemporánea de asignaturas con descuento de créditos, causa justificada y aprobada por la Dirección Académica	Julio 22 - Julio 24
8	Programación de asignatura ofertadas (División Registro)	Julio 28 - Julio 29
9	Fecha límite registro de calificaciones en la página Web de la	Agosto 02 hasta las

	Dirección Académica	11:59 p.m.
10	Consolidado y reporte de notas a la División de Registro (Dirección Académica)	Agosto 04 - Agosto 05
11	Ingreso de notas al sistema y procesos adicionales de la División de Registro	Agosto 06 - Agosto 08
12	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por motivos académicos	Agosto 11

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

1	Pago oportuno de matrícula alumnos admitidos de pregrado	Hasta julio 11
2	Pago extemporáneo de matrícula alumnos admitidos de pregrado.	Hasta julio 18
3	Pago oportuno de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago oportuno de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta agosto 15
4	Pago extemporáneo de matrícula alumnos antiguos de pregrado. Pago extemporáneo de Derechos Administrativos alumnos antiguos y admitidos de Posgrados	Hasta agosto 22
5	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado admitidos)	
	-Primer pago oportuno	Hasta julio 11
	-Primer pago extemporáneo	Hasta julio 18
	-Segundo pago oportuno	Hasta septiembre 05
	-Segundo pago extemporáneo	Hasta septiembre 12
	-Tercer pago oportuno	Hasta octubre 03
	-Tercer pago extemporáneo	Hasta octubre 10
6	Pagos de matrícula fraccionada (Pregrado antiguos)	
	-Primer pago oportuno	Hasta agosto 15
	-Primer pago extemporáneo	Hasta agosto 22
	-Segundo pago oportuno	Hasta septiembre 05
	-Segundo pago extemporáneo	Hasta septiembre 12
	-Tercer pago oportuno	Hasta octubre 03
	-Tercer pago extemporáneo	Hasta octubre 10
7	Pago oportuno Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Hasta octubre 03

8	Pago extemporáneo Derechos Académicos alumnos antiguos y admitidos de posgrado	Hasta octubre 10
9	Inscripción de asignaturas estudiantes antiguos Pregrado y posgrado y admitidos POSGRADO.	Julio 22 - Julio 27
10	Solicitud de cupo para la inscripción de asignaturas	Julio 24 - Julio 25
11	Inducción admitidos al segundo semestre de 2014 PREGRADO	Julio 28 - Agosto 01
12	Reunión padres de familia admitidos 2014-III	Julio 26
13	Ajustes a la programación académica e inscripción de asignaturas por parte de las Facultades	Julio 30 - Agosto 08
14	Inscripción de asignaturas admitidos pregrado 2014-III	Julio 29
15	Iniciación del periodo académico	Agosto 11
16	Actualización de vigencia del carné para estudiantes antiguos	Desde agosto 19
17	Adición y cancelación (libre) de asignaturas y actividades académicas	Agosto 11 - Agosto 24
18	<u>Periodo de Solicitud de creación y/o modificación de asignaturas (incluyendo los avales requeridos)</u>	Agosto 11 - Noviembre 21
19	Periodo para solicitar Homologaciones, Convalidaciones y Equivalencias	Agosto 11 - Noviembre 21
20	Fecha límite de entrega de programa calendario	Agosto 10
21	Periodo para hacer solicitudes al Programa Movilidad Entre Sedes, SIGUEME y otros convenios	Agosto 25 - Octubre 24
22	Período para solicitar Doble titulación (pregrado)	Agosto 26 - Noviembre 07
23	Período para solicitar Reingresos para el 2015-I	Agosto 11 - Octubre 03
24	Periodo para solicitar Reservas de Cupo adicionales para el 2015-I (Parágrafo Art. 20 del Acuerdo 08/08 del C.S.U)	Agosto 26 - Noviembre 07
25	Período para solicitar Traslados para el 2015-I	Agosto 11 - Septiembre 19
26	Reporte de estudiantes que no hicieron uso del derecho de matrícula	Septiembre 1
27	Segunda ceremonia de grados	Septiembre 01 - Septiembre 12
28	Autorización para inscribir Trabajo de Grado para el 2015-I (pregrado)	Septiembre 15 - Noviembre 28
29	Semana Universitaria	Septiembre 22 - Septiembre 27
30	Fecha límite para solicitar exoneración de matrícula de posgrado (docentes de planta y miembros del personal administrativo)	Octubre 08
31	Envío documentos de admitidos a carreras con examen específico	Octubre 01 - Octubre 31

32	Inscripción (manual) en la Facultad para validaciones en el periodo actual.	Hasta Octubre 10
33	Cancelación (libre) de asignaturas con descuento de créditos	Hasta Octubre 12
34	Solicitud de las Facultades a la División de Registro para la programación de los grupos de validación (Periodo académico)	Hasta Octubre 17
35	Presentación de las pruebas de validación (Periodo académico)	Octubre 27 - Octubre 31
36	Ingreso de calificaciones de validaciones por parte de las Facultades (Periodo académico)	Noviembre 13 - Noviembre 14
37	Envío documentos de admitidos (PEAMA)	Hasta Noviembre 14
38	Fecha límite para la planeación y envío de la programación académica para el periodo 2015-01 por parte de las Facultades a la División de Registro.	Octubre 31
39	Fecha límite para el ingreso de la programación académica para el periodo siguiente.	Diciembre 01
40	Fecha límite para la recepción de solicitudes de cancelación extemporánea de asignaturas	Diciembre 01
41	Finalización de clases	Diciembre 06
42	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración de 16 semanas o menos)	Diciembre 12 hasta las 5:00 p.m.
43	Fecha límite registro de calificaciones en el SIA (asignaturas y actividades académicas de duración entre 17 y 20 semanas)	Diciembre 20 hasta las 5:00 p.m.
44	Recepción de ajustes a la programación desde las Facultades a la División de Registro	Desde noviembre 25 Hasta diciembre 06
45	Ingreso de ajustes a la programación en la División de Registro	Diciembre 19
46	Generación listado de los estudiantes con los 15 primeros P.A.P.A. calculado con un solo decimal	Enero 21 de 2015
47	Publicación en la página de la División de Registro del listado de los estudiantes con los 15 primeros P.A.P.A. calculado con un solo decimal	Enero 22 al 26 de 2015
48	Fecha límite para el envío de las resoluciones por parte de las Facultades a la División de Registro con el listado definitivo de los estudiantes a quienes se les otorgará la excepción de pago establecidos en la Resolución 121 de Rectoría del año 2010	2 de febrero de 2015
49	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2015-I de Admitidos	Diciembre 16
50	Reporte de estudiantes que pierden esta calidad, por causas académicas.	Enero 16
51	Generación de recibos de matrícula para el periodo 2015-I de	Enero 30

ARTÍCULO 2. Los demás términos del Acuerdo [013](#) de 2013 del Consejo de Sede, permanecen vigentes.

ARTÍCULO 3. Enviar copia del presente Acuerdo a la Vicerrectoría Académica y a la División de Registro de la Sede Bogotá, para lo pertinente.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo adquiere vigencia en el momento de ser publicado en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia, y deroga el Acuerdo [027](#) de 2014 del Consejo de Sede.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio de dos mil catorce (2014).

DIEGO FERNANDO HERNANDEZ LOSADA

Presidente

JIMMY MATIZ CUERVO}

Secretario